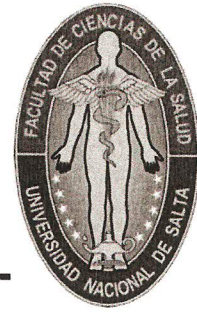




**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

690-14

Salta, 12 NOV 2014
Expediente Nº 12.222/14

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Melisa Silvana TEJERINA, D.N.I. Nº 31.137.140, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura “NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA” de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– Nº 303/14, realiza el dictamen a fs.22. y aconseja la adscripción de la Lic. Tejerina.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 311/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/14 del 28/10/14)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Melisa Gabriela TEJERINA, a la asignatura “ *Nutrición en Salud Pública*”, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Melisa Silvana TEJERINA, D.N.I. Nº 31.137.140, como Profesional Adscripta en la asignatura “ *Nutrición en Salud Pública*” de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCS



Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS